

Transparencia

PJ/UTAIP/009/2008

De: Rodrigo Perez Gomez [pergz@yahoo.com]
Enviado: Miércoles, 12 de Noviembre de 2008 05:44 p.m.
Para: Transparencia
Asunto: Re: Información

Lic. Liliann Brown Herrera,
Jefa de la Unidad de Transparencia,
Tribunal Superior de Justicia del
Estado de Tabasco,
Presente.



En relación a su amable contestación realizada por correo electrónico, el cual se adjunta para mayor referencia, me permito realizar una solicitud de información pública, en los siguientes terminos:

"copia electrónica de todos los asuntos litigiosos ventilados en todos y cada uno de los juzgados civiles, desde el año de 2000 a la fecha. La información que se solicita ya se encuentra procesada y es muy parecida a la publicada en la página web de ese H. Tribunal".

En su momento procedimental oportuno, le solicito que gire sus amables instrucciones a quien corresponda, para que me informen la modalidad de entrega.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.
Atentamente,
Rodrigo Pérez Gómez.

De: Transparencia <transparencia@mail.tsj-tabasco.gob.mx>
Para: Rodrigo Perez Gomez <pergz@yahoo.com>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre, 2008 14:35:07
Asunto: RE: Información



Rodrigo:

Claro que si, puedes hacer consultas a traves de correo electronico, solo envia tu pregunta clara y concisa a este mismo correo y con gusto te contestamos

Lic. Liliann Brown Herrera
Jefa de la Unidad de Transparencia

[Transparencia]

--Mensaje original-----

De: Rodrigo Perez Gomez [mailto:pergz@yahoo.com]
Enviado el: Martes, 11 de Noviembre de 2008 02:10 p.m.
Para: transparencia@tsj-tabasco.gob.mx
Asunto: Información

**C. Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información,**
P r e s e n t e.

¿Es posible realizar una consulta de información a través de correo electrónico?

Saludos y gracias por su atención.

Atentamente,
Rodrigo Pérez Gómez

¡Todo sobre Amor y Sexo!
La guía completa para tu vida en Mujer de Hoy:
<http://mx.mujer.yahoo.com/>

¡Todo sobre Amor y Sexo!
La guía completa para tu vida en Mujer de Hoy:
<http://mx.mujer.yahoo.com/>



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



OFICIO No. PJ/UTAIP-068/2008

RECIBIDO
24 NOV. 2008

DISCIPLINARIA
RODRIGO PÉREZ GÓMEZ
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: pergz@yahoo.com

Villahermosa, Tab., a 19 de Noviembre de 2008

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
20 NOV 2008

Ar



Derivado de su solicitud de Acceso a la Información Pública, de fecha 12 de Noviembre de 2008; y que fue recibida en esta Unidad a mi cargo el día 12 de los corrientes, a las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha antes señalada; mediante la cuál solicita textualmente: **"...COPIA ELECTRÓNICA DE TODOS LOS ASUNTOS LITIGIOSOS VENTILADOS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS JUZGADOS CIVILES, DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA. LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA YA SE ENCUENTRA PROCESADA Y ES MUY PARECIDA A LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE ESE H. TRIBUNAL..."**; al respecto me permito informarle que

- 1.- La solicitud antes referida, ha quedado registrada en esta unidad bajo el Folio No. PJ/UTAIP/009/2008.
- 2.- Dicho pedimento, en virtud del volumen de información que está solicitando, me permito informar a Usted, la respuesta a su solicitud se la hará llegar en un plazo máximo de diez días hábiles.

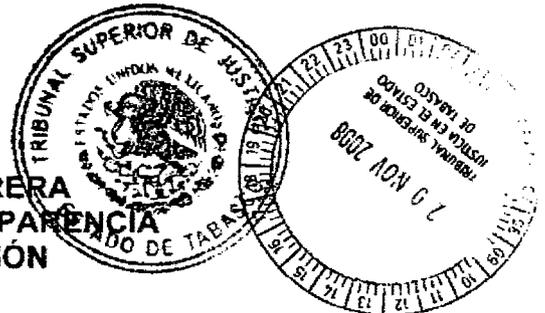
Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; 45 del reglamento de la misma Ley.

20/11/08 9:00 am
[Signature]

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RECIBIDO
21 NOV 2008 15:00
MAP. LILIANN BROWN HERRERA
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
JUDICIAL



C.c.p. Mtro. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Transparencia

De: Transparencia [transparencia@tsj-tabasco.gob.mx]
Enviado: Jueves, 20 de Noviembre de 2008 02:29 p.m.
Para: pergz@yahoo.com
Asunto: Envio Oficio



RESPUESTA A
LICITUD NO. 0091

Anexo envié a Usted, oficio de solicitud de prorroga.

Atentamente
Lic. Liliann Brown Herrera
Titular de la Unidad de Transparencia



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



OFICIO No. PJ/UTAIP-097/2008

Villahermosa, Tab., a 10 de Diciembre de 2008

RODRIGO PÉREZ GÓMEZ
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: pergz@yahoo.com

Derivado de su solicitud de Acceso a la Información Pública, de fecha 12 de Noviembre de 2008; y que fue recibida en esta Unidad a mi cargo el día 12 de los corrientes, a las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha antes señalada; mediante la cuál solicita textualmente: **"...COPIA ELECTRÓNICA DE TODOS LOS ASUNTOS LITIGIOSOS VENTILADOS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS JUZGADOS CIVILES, DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA. LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA YA SE ENCUENTRA PROCESADA Y ES MUY PARECIDA A LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE ESE H. TRIBUNAL..."**; al respecto me permito informarle que:

1.- La solicitud antes referida, quedó registrada en esta unidad bajo el Folio No. PJ/UTAIP/009/2008.

2.- Dicho pedimento; se analizó y se revisó en la Sesión del **Comité de Transparencia No. 03.12.08**, de fecha 03 de diciembre de 2008 derivado de la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se determinó que la información que conforme a Derecho puede proveerse al particular sin menoscabar o vulnerar derechos de terceros corresponde a una información de tipo estadístico por lo que deberá proporcionarse por la Dirección de Estadística, Informática y Computación.

SEGUNDO.- Que en estricto respeto al Derecho de Acceso a la Información que solicita el particular y en la intención de proveer tanta información como sea posible dentro de los parámetros normativos de la legislación de la materia; la información que provea la Dirección de Estadística, Informática y Computación deberá desglosarse y pormenorizarse a fin de que esta resulte clara y de utilidad para el solicitante.

3.-Por lo anterior y habiendo sido emplazada el área designada como responsable de proveer la información; nos ha sido notificado y proveído lo siguiente y cito: **"... ENVIO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS LITIGIOSOS DE TODOS LOS JUZGADOS CIVILES A PARTIR DEL 2001 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN FORMATO PDF Y XLS. NO OMITO SEÑALAR QUE NO EXISTE INFORMACIÓN CAPTURADA DE JUICIOS ANTES DEL AÑO 2001 EN NUESTRAS BASES DE DATOS. ..."**



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



4.- En apego a su solicitud de enviar por la vía electrónica al correo proporcionado por Usted; de manera adjunta a este oficio esta se le proporciona en archivo electrónico.

Procedo para lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 9º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de estado de Tabasco; 4º., 36 y 42 del reglamento de la misma Ley.



ATENTAMENTE



**M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD**

C.c.p. Mtro. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.